

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 78 Martes 27 de abril de 2010 Pág. 10985

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

10356 DISTRIBUCIONES CÁRNICAS DISCARSA, S.A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Distribuciones Cárnicas Discarsa, Sociedad Anónima, celebrada el 13 de abril de 2010, ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social en la cifra de 100.000 euros, que tendrá lugar mediante la reducción del valor nominal de las acciones por condonación de dividendos pasivos, pasando a tener las acciones un nuevo nominal de 37,50 euros cada acción, modificándose en consecuencia el correspondiente artículo de los estatutos sociales, quedando fijado el nuevo capital, una vez se ejecute el acuerdo, en la cifra de 60.000 euros. El plazo de ejecución del acuerdo es de seis meses a partir de la fecha de la Junta.

Valencia, 13 de abril de 2010.- Los Administradores mancomunados, Miguel Zapater Garzón y José Luis Blat Peris.

ID: A100027608-1